

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
BESALCO S.A.

En Santiago, a 04 de Abril de 2017, siendo las 9:20 horas, en Avda Vitacura N° 2727, piso 2, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Quincuagésima Sexta Junta General Ordinaria de Accionistas de Besalco S.A. Preside la Junta don Víctor Bezanilla Saavedra y actuó como Secretario don Rafael Lira Salinas.

1. Asistencia:

Asistieron, los siguientes señores accionistas:

Accionista	Nº Acciones
Bezanilla Saavedra Víctor, por si:	481.479
En representación de:	
- Inversiones Santa María Ltda.	12.573.017
- Grossi Brunod María Clara	757.235
- Zañartu Rosselot María Verónica	115.470
- Bezanilla Saavedra Rodrigo Enrique	784
- Salinas Debasa Andrés	285.714
- Sepúlveda Bezanilla Daniel	6.347
- Bezanilla Zañartu María Verónica	18.700
- Bezanilla Zañartu Víctor José	48.600
- Bezanilla Zañartu Pilar	68.260
- Bezanilla Zañartu Juan José	59.970
- Inversiones San Rodrigo Ltda.	14.173.452
- Tora Construcciones S.A.	51.886.498
- Bezanilla Saavedra Adriana María	115.500
- R Lira y Compañía Ltda.	59.683
- Inversiones O'Brien II Ltda.	4.772.075
- Inversiones O'Brien IV Ltda.	4.772.075
- Inversiones O'Brien V Ltda.	4.772.075
- Inversiones O'Brien VII Ltda.	4.772.075
- Inversiones Don Víctor II S.A.	21.688.758
- Inversiones Don Víctor IV S.A.	21.688.758
- Inversiones Don Víctor V S.A.	21.688.758
- Inversiones don Víctor VII S.A.	21.688.758
	186.494.041
Bezanilla Saavedra Raúl Agustín, por si:	44.618
En representación de:	
- Inversiones San Raul Ltda.	11.305.727
- Inversiones O'Brien VI Ltda.	4.772.075
- Inversiones Don Víctor VI S.A.	21.688.758
	37.811.178
Bezanilla Saavedra Paulo Felipe, por si:	254.655
En representación de:	
- Bezanilla Saavedra Isabel Margarita	40.492

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, SANTIAGO 11 DE ABRIL DE 2017.

PAULO BEZANILLA- SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

- Inversiones San José Ltda.	14.240.097
- Inversiones El Notro Ltda.	11.711.095
- Inversiones Vera Cruz Ltda.	10.457.100
- Comercial Viluco S.A.	138.885
- Inversiones San Francisco S.A.	633.720
- Inversiones O'Brien I Ltda.	4.772.075
- Inversiones O'Brien III Ltda.	4.772.075
- Inversiones O'Brien VIII Ltda.	4.772.075
- Inversiones Don Víctor I S.A.	21.688.758
- Inversiones Don Víctor III S.A.	21.688.758
- Inversiones Don Víctor VIII S.A.	21.688.758
	116.858.543

Güerere Roselli Luisa, en representación de:

- AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión C	4.669.447
- AFP Cuprum S.A. Fondo Tipop Pensión A	2.905.306
- AFP Cuprum S.A. Fondo Tipo Pensión B	3.090.932
- AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión D	1.513.073
- AFP Cuprum S.A. para Fondo Pensiones E	1.177.857

13.356.615

Medina Araya Andrés, en representación de:

- AFP Modelo S.A. Fondo Pensión B	1.258.329
- AFP Modelo S.A. Fondo Pensión C	483.761
- AFP Modelo S.A. Fondo Pensión A	241.328
- AFP Modelo S.A. Fondo Pensión D	131.429
- AFP Modelo S.A. Fondo Pensión E	55.472

2.170.319

Valdés Sanhueza Macarena Andrea, en representación de:

- AFP PlanVital S.A. para Fondo de Pensión C	567.582
- AFP PlanVital S.A. Fondo tipo B	394.748
- AFP PlanVital S.A. Fondo tipo A	220.029
- AFP PlanVital S.A. Fondo tipo D	70.993

1.253.352

García Monge Alvaro, en representación de:

- AFP Provida S.A. para Fondo de Pensión C	8.210.509
- AFP Provida S.A. para Fondo de Pensión B	2.717.306
- AFP Provida S.A. para Fondo de Pensión A	246.688
- AFP Provida S.A. para Fondo de Pensión D	905.388
- AFP Provida S.A. para Fondo de Pensión E	600.000

12.679.891

Yañez Rogerres María, en representación de:

- Banchile C de B S.A. acciones en custodia	5.652.876
---	-----------

5.652.876

Vidal Fernandez Laura Elena, en representación de:

- Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes, acciones en custodia	5.817.598
---	-----------

5.817.598

Hageman James David, en representación de:

- Banco Itau Corpbanca por cta. de inversionistas Extranjeros, acciones en custodia	2.629.393
---	-----------

2.629.393

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

Guzmán Kunckell Roberto Ignacio , en representación de:		
- Banco Santander por cuenta de Inv. Extranjeros, acciones en custodia	148.520	148.520
Deij Prado Luis , en representación de:		
- BTG Pactual Chile S.A. C de B	9.673.857	9.673.857
Carvallo Illanes Rodrigo Andrés , en representación de:		
- Fondo Mutuo Santander A	52.650	
- Fondo de Inversión Santander Small Cap	14.689.562	14.742.212
Cruzat Rodriguez Matías , en representación de:		
- Fondo Mutuo BTG Pactual acciones chilenas	428.715	
- Fondo Mutuo BTG Pactual Chile acción	1.207.740	
- BTG Pactual small Cap Chile fondo de inversión	31.356.396	32.992.851
Vidal Fernandez, Laura Elena , en represenación de:		
- Dimensional Investments Chile Fund Ltda. acciones en custodia	320.382	320.382
Elizondo Arias Carlos Washington , por si:		
	770	770
Gomez Green Sebastián , en representación de:		
- Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	33.016.302	33.016.302
Guzmán Guzmán Diego Andres , en representación de:		
- Siglo XXI Fondo de Inversion	37.043.669	
- Fondos Mutuos BICE Chile Mid Cap	527.259	37.570.928
Sanchez Grez Cristobal , en representación de:		
- Banchile Adm. General de Fondos S.A.	4.652.141	
- Chile Fondo de Inversión Small Cap, acciones en custoria	17.429.814	22.081.955
Sanchez Grez Cristobal , en representación de:		
- Itau Corpbanca Corredores de Bolsa S.A. acciones en custodia	1.300.680	1.300.680
Silva Duk Miguel Ignacio , en representación de:		
- BCI Small Cap Chile Fondo de Inversión	6.118.837	6.118.837
Total		542.691.100

2. Presidente.

Preside esta Junta don Víctor Bezanilla Saavedra, en calidad de Presidente del Directorio.

3. Sistema de votación

El Presidente informó que de acuerdo con lo que dispone Ley 20.382 cada materia debe llevarse a votación en forma individual. Agregó que para los efectos

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

de cumplir con lo anterior, en primer término correspondía a los accionistas resolver si adoptarán el sistema de votación por aclamación o por papeleta y, que para adoptar el sistema de votación por aclamación, se requiere su aprobación por la unanimidad de los accionistas presentes en la sala con derecho a voto. Por último, señaló que en cada oportunidad que corresponda efectuar una votación, se consultaría a los asistentes acerca del sistema de votación que se utilizará.

4. Secretario

Por aclamación se aprueba la propuesta consistente en que don Rafael Lira Salinas, actúe como secretario de esta Junta, quien además oficia de secretario del Directorio.

5. Calificación de Poderes.

Se deja constancia que los poderes conferidos por los señores accionistas fueron revisados y cumplen con las formalidades legales. La junta aprobó los poderes por aclamación.

6. Constitución de la Junta.

La presente Junta fue convocada para esta fecha por el Directorio de la sociedad en su sesión ordinaria del 2 de febrero pasado.

De acuerdo a lo registrado en la Hoja de Asistencia que contempla el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, han concurrido a ella 542.691.100 que representan el 94,188970% del total de acciones emitidas. Por lo tanto, se reúne el quórum necesario para su constitución. Sin embargo, se deja constancia que solo tienen derecho a voto 535.620.348 acciones que representan el 92,961777%.-

La Superintendencia de Valores y Seguros fue informada de la celebración de esta Junta con fecha 3 de Febrero pasado y, los avisos de citación a ella fueron publicados en el periódico "Diario Financiero" de los días 17, 22 y 23 de marzo de 2017.

Además de lo anterior, se procedió a citar a cada uno de los accionistas de la Sociedad mediante carta despachada el 17 de Marzo del presente año, por correo a sus respectivos domicilios.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y 103 del Reglamento de la citada Ley, solamente pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5to. día hábil anterior a esta fecha, situación en la que se encuentran los accionistas indicados al inicio de esta acta.

En consecuencia, habiendo sido cumplidas todas las exigencias previstas por la ley y los estatutos, el Presidente agradeció la concurrencia de los asistentes y declaró formalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

7. Firma de la presente Acta.

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde designar a cuatro accionistas para que tres de ellos, en

PAULO BEZANILLA SAavedra
GERENTE GENERAL

conjunto con el presidente y secretario, firmen el acta que se levante de esta sesión. Los accionistas Miguel Silva Duk; Sebastián Gómez Green.; Luisa Güerere Roselli; Macarena Valdés Sanhueza y Alvaro García Monge manifestaron interés en suscribir el acta que se levante de la presente reunión, en conjunto con el Presidente y Secretario.

La Junta, por aclamación resolvió utilizar respecto de esta materia el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó por unanimidad la designación de los accionistas Miguel Silva Duk; Sebastián Gómez Green.; Luisa Güerere Roselli; Macarena Valdés y Alvaro García Monge, para que tres de ellos suscriban el acta que se levante de esta Junta.

8. Objeto de la Junta.

El Sr. Presidente manifiesta que conforme se señaló en la citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas, ella tiene por objeto conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2016;
2. Elección de Directorio;
3. Aprobar y acordar el monto y forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2016;
4. Fijar la política de dividendos de la Sociedad;
5. Remuneración del Directorio e integrantes del Comité de Directores, aprobación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores;
6. Informe del Comité de Directores;
7. Designación de Auditores Externos y, Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2017;
8. Designación del periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
9. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas, Título XVI de la Ley N° 18.046; y
10. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

PAULO BEZANILLA SAavedra
GERENTE GENERAL

9. Desarrollo de la Junta

9.1 Memoria y Balance.

El Sr. Presidente procedió a informar de los resultados y actividades desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016.-

En primer término, se refirió al resultado del ejercicio el cual arrojó ganancias por \$11.375.635.802.-

Seguidamente se refirió a las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2016.

A continuación ofreció la palabra a los asistentes con el propósito de absolver consultas, las que no se formularon.

La Junta, por unanimidad resolvió utilizar respecto de esta materia el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó también por aclamación el Balance, Estados Financieros, Memoria Anual e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2016.

Se deja constancia que Banco Santander, por cuenta de inversionistas extranjeros, votó favorablemente por 76.000 acciones, no votó por 72.520 acciones; Banco Itaú Corpbanca votó favorablemente por 1.751.687 acciones, se abstuvo por 865.398 y no votó por 12.308 acciones; AFP Cuprum votó favorablemente por 13.356.615 acciones; AFP Modelo voto favorablemente por 2.170.319 acciones; AFP Plan Vital voto favorablemente por 1.253.352 acciones, AFP Provida votó favorablemente por 12.679.891 acciones.

9.2 Eleccion de Directorio

El Sr. Presidente informa que las siguientes personas postulan al cargo de director de la compañía, por el período de 3 años:

Víctor Bezanilla Saavedra;
Florencio Correa Bezanilla
Juan Benabarre Benaiges
Víctor Renner Berry
Andrés Serra Cambiaso
John Graell Moore
Rodrigo Vergara Montes

Agrega que los señores Renner, Serra, Graell y Vergara postulan en calidad de independientes.

A continuación preguntó a los accionistas asistentes si alguno de ellos postulaba a algún otro candidato al cargo de director de la compañía, no habiendos propuesto candidatos adicionales a los indicados precedentemente.

Luego se procede a la votación para lo cual se distribuye una papeleta con el nombre del accionsitas y de los candidatos a director.

El secretario procedió a dar lectrura a los votos y el escrutinio fue el siguiente:

Víctor Renner Berry	125.904.206
Rodrigo Vergara Montes	98.753.901
Florencio Correa Bezanilla	95.989.975
Víctor Bezanilla Saavedra	89.610.248
Juan Benabarre Benaiges	58.111.567
John Graell Moore	58.110.797
Andrés Serra Cambiaso	7.969.340
Blancos	320.382
No votan	<u>849.932</u>
Total acciones	535.620.348

Por último, el Presidente proclamó electo a los candidatos a director.

Se deja constacia que AFP Cuprum votó por 13.356.615 acciones, AFP Modelo votó por 2.170.319 acciones; AFP Plan Vital votó por 1.253.352 acciones, AFP Provida votó por 12.679.891 acciones todos a favor del candidato Víctor Renner Berry; Banco Santander por cuenta de inversionsitas extrajeros votó a razón de 10.587 acciones por cada uno de los candidatos señores Florencio Correa Bezanilla, Juan Benabarre Benaiges, John Graell Moore, Rodrigo Vergara Montes,

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, SANTIAGO 11 DE ABRIL DE 2017.

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

Andrés Serra Cambiaso y Víctor Renner Berry y también votó por 10.858 acciones a favor de Víctor Bezanilla Saavedra; Banco ItauCorpbanca, 373.870 acciones para cada uno de los señores Víctor Bezanilla Saavedra; Florencio Correa Bezanilla; Juan Benabarre Benaiges, John Graell Moore, Rodrigo Vergara Montes y Andrés Serra Cambiaso y también votó 373.865 acciones por don Víctor Renner Berry.

9.3 Distribución de Utilidades del Ejercicio.

El Sr. Presidente señaló que durante el ejercicio se distribuyeron dividendos en el carácter de provisorios por la suma de \$2.304.690.656 y atendido que los resultados del ejercicio 2016 que alcanzaron a \$11.375.635.802 procede el pago de un dividendo mínimo obligatorio de \$1.108.000.085.- suma con la cual se entera el 30% de la utilidad líquida distribuable, lo que representa \$1,923034802 por acción.-

Además, se propone la distribución de un dividendo adicional de \$2,076965198 por acción que representa la suma de \$1.196.690.571.- Tanto el dividendo mínimo obligatorio como el adicional se pagarán el 13 de Abril de 2017.-

Por unanimidad los asistentes aprueban el sistema de votación por aclamación y también, por aclamación se aprueba la distribución de un dividendo mínimo obligatorio de \$1,923034802 por acción que representa la suma de \$1.108.000.085 y un dividendo adicional de \$2,076965198 por acción, que representa la suma de \$1.196.690.571, pagaderos a contar del día 13 de Abril de 2017.-

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 76.000 acciones, no voto por 72.520 acciones, Banco ItaúCorpbanca voto favorablemente por 2.617.085 acciones y no voto por 12.308 acciones; AFP Cuprum votó favorablemente por 13.356.615 acciones; AFP Modelo voto favorablemente por 2.170.319 acciones; AFP Plan Vital voto favorablemente por 1.253.352 acciones, AFP Provida votó favorablemente por 12.679.891 acciones.

Luego de la distribución de utilidades el capital y reservas de la Sociedad, al 01 de Enero de 2017, queda como sigue:

Capital emitido y primas de emisión:	\$ 68.915.000.880
Otras reservas:	\$ 2.472.716.880
Ganancias acumuladas	<u>\$ 110.553.050.089</u>
Patrimonio neto atribuible a los propietarios:	\$ 181.940.767.849.-

9.4 Política de Dividendos.

La Junta, por unanimidad aprueba el sistema de votación por aclamación para luego resolver aprobar la política de distribución de dividendos para el ejercicio 2017 también por aclamación. La política consiste en distribuir como dividendo mínimo obligatorio una suma de al menos el 30% de la utilidad líquida de dicho ejercicio, pagadero con dos dividendos en el carácter de provisorios, el primero de ellos durante el mes de Agosto y el otro durante el mes de Noviembre del

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

presente año. El saldo se distribuiría en el carácter de definitivo cuando lo determine la Junta de Accionistas.

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 76.000 acciones, no voto por 72.520 acciones, Banco Itaúcorpbanca voto favorablemente por 2.617.085 acciones y no voto por 12.308 acciones, AFP Cuprum votó favorablemente por 13.356.615 acciones; AFP Modelo voto favorablemente por 2.170.319 acciones; AFP Plan Vital voto favorablemente por 1.253.352 acciones, AFP Provida votó favorablemente por 12.679.891 acciones.

En lo que se refiere al procedimiento de pago de los dividendos, el cual se lleva a efecto a través del departamento de acciones de la sociedad a cargo de Depósito Central de Valores S.A. en calle Huérfanos 770, piso 22, Santiago, se informó a los accionistas de las siguientes alternativas:

- Depósito en Cta. Cte. Bancaria, cuyo titular sea el accionista;
- Depósito en Cta. de Ahorro cuyo titular sea el accionista;
- Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas;
- Retiro de cheque o vale vista en las Oficinas del Depósito Central de Valores o en el Banco que el Accionista determine;
- Retiro de cheque desde cualquiera de las oficinas o sucursales del Banco de Crédito e Inversiones a lo largo de todo el país.

9.5. Remuneraciones Directores, Comité de Directores y Presupuesto.

El Presidente informa a los asistentes que la remuneración de los señores directores está compuesta de una parte fija ascendente a 25 Unidades de Fomento por asistencia a reunión de directorio y de una parte variable que corresponde al 1% de la utilidades, sujeto esto último a que las mismas superen el 7% del patrimonio atribuible a los propietarios, salvo en el caso del Presidente a quien le corresponde el doble en ambos casos. La participación se distribuye en función del periodo en que cada director permaneció en el cargo.

El Presidente propuso para el ejercicio 2017 mantener la dieta de 25 Unidades de Fomento por asistencia a las sesiones de directorio, correspondiéndole el doble al Presidente, como también la participación en las utilidades igual al 1% sujeto esto último a que las utilidades superen el 6% del patrimonio atribuible a los propietarios. La participación se distribuirá entre los 7 directores, de acuerdo al tiempo que cada uno permanezca en funciones, contado de enero a diciembre de cada año, independiente a la asistencia a las sesiones de directorio, correspondiendo el doble al Presidente.

La remuneración por asistencia a reuniones extraordinarias de directorio se entiende comprendida en la dieta de 25 UF, a menos que éstas superen 6 reuniones al año, caso en el cual a partir de la séptima reunión la remuneración será de 25 UF adicionales por asistencia.

Por otra, parte se propuso una dieta de 33,33 UF como remuneración de los integrantes del Comité de Directores por asistencia a reunión y, dotar a dicho

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

Comité de un presupuesto anual de \$10.000.000.- para el desarrollo de sus funciones.

Por último, propuso ratificar las remuneraciones pagadas a los señores directores e integrantes del Comité de Directores durante el ejercicio 2016 y que se aprueben las remuneraciones propuestas para este año 2017.

Acto seguido, la Junta por unanimidad acordó utilizar el sistema de votación por aclamación y luego aprobó también por aclamación la moción relativa a la ratificación de remuneraciones pagadas, como también las remuneraciones propuestas para los integrantes del Directorio tanto el la parte fija como variable y de los integrantes del Comité de directores, así como el presupuesto de este último, todo ello referido al ejercicio 2017.

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 76.000 acciones, no voto por 72.520 acciones, Banco ItaúCorpbanca voto favorablemente por 2.573.368 acciones, voto en contra 43.717 acciones y no voto por 12.308 acciones; AFP Cuprum votó favorablemente por 13.356.615 acciones; AFP Modelo voto favorablemente por 2.170.319 acciones; AFP Plan Vital voto favorablemente por 1.253.352 acciones; AFP Provida votó favorablemente por 12.679.891 acciones.

9.6. Informe Comité de directores

El Comité de Directores estuvo integrado por los directores señores Mario Valcarce Durán, Víctor Renner Berry y John Graell Moore. Se informó asimismo que el director Mario Valcarce Durán renunció a su cargo de director en el mes de marzo pasado, con lo cual además dejó de intergar el Comité. El Comité funcionó normalmente en las épocas previstas en la Ley y conoció de las materias propias de esta instancia.

La Junta resolvió por unanimidad utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó por aclamación el informe del Comité de Directores.

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 76.000 acciones, no voto por 72.520 acciones y que el Banco ItaúCorpbanca voto favorablemente por 1.751.687 acciones, se abstuvo por 865.398 acciones y no voto por 12.308 acciones; AFP Cuprum votó favorablemente por 13.356.615 acciones; AFP Modelo voto favorablemente por 2.170.319 acciones; AFP Plan Vital voto favorablemente por 1.253.352 acciones, AFP Provida votó favorablemente por 12.679.891 acciones.

9.7.- Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.

El Presidente indicó que la propuesta del Directorio consistía en designar como auditores independientes para el ejercicio 2017 a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, en segundo lugar a Ernst &Young Servicios Profesionales de Auditoría Limitada y en tercer lugar, a Price Waterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

Como clasificadoras de riesgo, la propuesta dice relación con la designación de las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Limitada Clasificadora de Riesgo Limitada.

El criterio del directorio para seleccionar a la empresa de auditoría está relacionado con la experiencia, conocimientos del rubro, tarifa, independencia, infracciones a las normas regulatorias y, cumplimiento de plazo y metas internas.

La Junta, por aclamación acordó utilizar para esta materia el sistema de aclamación y también por aclamación resolvió contratar los servicios de auditoría externa en calidad de independientes a la sociedad Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como también la contratación de los servicios de las clasificadoras de riesgo Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Limitada Clasificadora de Riesgo Limitada.

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 76.000 acciones, no voto por 72.520 acciones; Banco ItaúCorpbanca voto favorablemente por 2.617.085 acciones y no voto por 12.308 acciones; AFP Cuprum votó favorablemente por 13.356.615 acciones; AFP Modelo voto favorablemente por 2.170.319 acciones; AFP Plan Vital voto favorablemente por 1.253.352 acciones; AFP Provida votó favorablemente por 12.679.891 acciones

9.8 Designación de Periódico.

En cuanto al periódico en el cual deben efectuarse las citaciones a Juntas de Accionistas y cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente propuso a "El Diario Financiero".

La Junta, por unanimidad resolvió adoptar el sistema de votación por aclamación y acto seguido también por aclamación acordó designar al periódico "Diario Financiero" para los efectos de la citación a Juntas de Accionistas, periódico en que se efectuarán además cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó favorablemente por 76.000 acciones, no votó por 72.520 acciones; Banco Itaú votó favorablemente por 2.617.085 acciones y no votó por 12.308 acciones; AFP Cuprum votó favorablemente por 13.356.615 acciones; AFP Modelo voto favorablemente por 2.170.319 acciones; AFP Plan Vital voto favorablemente por 1.253.352 acciones; AFP Provida votó favorablemente por 12.679.891 acciones.

9.9 Operaciones con Partes Relacionadas.

El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, informó que las operaciones más relevantes con partes relacionadas aparecían descritas en la nota 11 de los Estados Financieros incorporados en la memoria.

La Junta, por unanimidad resolvió utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó las operaciones por aclamación.

Se deja constancia que Banco Santander votó favorablemente por 76.000 acciones, no votó por 72.520 acciones; Banco ItaúCorpbanca votó favorablemente por 2.617.085 acciones y no votó por 12.308 acciones; AFP Cuprum votó favorablemente por 13.356.615 acciones; AFP Modelo voto favorablemente por 2.170.319 acciones; AFP Plan Vital voto favorablemente por 1.253.352 acciones, AFP Provida votó favorablemente por 12.679.891 acciones.

9.10 Otras materias de interés social que no sean de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente ofreció la palabra. No se presentaron otras materias

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros votó en contra por 76.000 acciones, no votó por 72.520 acciones, Banco ItaúCorpbanca votó en contra por 2.617.085 acciones y no votó por 12.308 acciones; AFP Cuprum votó favorablemente por 13.356.615 acciones; AFP Modelo voto favorablemente por 2.170.319 acciones; AFP Plan Vital voto favorablemente por 1.253.352 acciones, AFP Provida votó favorablemente por 12.679.891 acciones.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10.20 horas.

MIGUEL SILVA DUK

P. B. SILVA DUK CHILE FI

PABLO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

AFP Plan Vital.

Recozense Valdés

COMPASS GROUP

SERASTIÁN S. M. M.

AFP Cuprum
Luisa Güerere